

RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2018 POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS CON INDICACIÓN DE SU PUNTUACIÓN DEFINITIVA Y DE ASPIRANTES EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA DE ESTABILIZACIÓN DE FUNCIONARIOS/AS DOCENTES INTERINOS A PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD.

De acuerdo con lo determinado en la base Sexta apartado b) de la Resolución Rectoral de 13 de marzo de 2018 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca la estabilización de Funcionarios/as Docentes interinos a Profesor/a Contratado/a Doctor/a en régimen de interinidad, dentro del Plan de Actuaciones en Profesorado en 2018 (BOUC de 8 de febrero de 2018), habiendo finalizado el plazo de reclamación.

ESTE RECTORADO, ha resuelto aprobar la relación de candidatos/as admitidos/as con indicación de su puntuación definitiva y de aspirantes excluidos indicando la causa de exclusión.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, se podrá optar por interponer recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, contados desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanear ambos recursos.

EL RECTOR,

P.D.

LA VICERRECTORA DE POLÍTICA ACADÉMICA Y PROFESORADO (Decreto Rectoral 16/2015, de 15 de junio, BOCM 180, de 31 de julio)

Mercedes Gómez Bautista

vicio de Cest

Fecha de Publicación

- 5 JUN. 2018

Estabilización de Profesores Funcionarios Interinos a Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad

Relación de candidatos admitidos con indicación de su puntuación definitiva

| Apellidos y nombre | Puntuación | Centro |
|--------------------------------------|---|---|
| SIERRA SANCHEZ, JAVIER | 16,23 | F.CC.INFORMACIÓN |
| MURGA CASTRO, IDOIA | 15,35 | F.GEOGRAFÍA E HISTORIA |
| GUTIERREZ RODRIGUEZ, MARIA | 15,28 | F.DERECHO |
| MALDONADO GONZALEZ, MARIA CONCEPCION | 14,93 | F.CC.INFORMACIÓN |
| PONZOA CASADO, JOSE MANUEL | 14,00 | F.CC.ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES |
| OLIVER HERNANDEZ, Mª DEL CORAL | 14,00 | F.PSICOLOGÍA |
| CALLE MARTINEZ, MARIA CRISTINA | 14,00 | F.CC.ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES |
| DURA JUEZ, PEDRO | 14,00 | F.CC.ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES |
| MARTIN ESPADA, MARIA DEL CARMEN | 13,60 | F.VETERINARIA |
| ARELLANO ESPINAR, FRANCISCO ALFONSO | 12,05 | F.CC.ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES |
| BOBES SANCHEZ, MARIA JOSE | 11,26 | F.CC.POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA |
| | SIERRA SANCHEZ, JAVIER MURGA CASTRO, IDOIA GUTIERREZ RODRIGUEZ, MARIA MALDONADO GONZALEZ, MARIA CONCEPCION PONZOA CASADO, JOSE MANUEL OLIVER HERNANDEZ, Mª DEL CORAL CALLE MARTINEZ, MARIA CRISTINA DURA JUEZ, PEDRO MARTIN ESPADA, MARIA DEL CARMEN ARELLANO ESPINAR, FRANCISCO ALFONSO | SIERRA SANCHEZ, JAVIER MURGA CASTRO, IDOIA GUTIERREZ RODRIGUEZ, MARIA MALDONADO GONZALEZ, MARIA CONCEPCION PONZOA CASADO, JOSE MANUEL OLIVER HERNANDEZ, Mª DEL CORAL CALLE MARTINEZ, MARIA CRISTINA DURA JUEZ, PEDRO MARTIN ESPADA, MARIA DEL CARMEN ARELLANO ESPINAR, FRANCISCO ALFONSO 16,23 15,28 14,90 14,00 14,00 14,00 14,00 15,05 |

Madrid, 5 de junio de 2018

Fecha de publicación: 5 de junio de 2018

Estabilización de Profesores Funcionarios Interinos a Profesor Contratado Doctor en régimen de Interinidad

Relación de aspirantes excluidos

| DNI | Apellidos y nombre | Causas Exclusión | Centro |
|-----------|----------------------|------------------|-----------------------------|
| 02269732T | AVILA CANTOS, DEBORA | (2) | F.CC.POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA |
| 07980150R | MUÑOZ MORAN, OSCAR | (2) | F.GEOGRAFÍA E HISTORIA |

Madrid, 5 de junio de 2018

Fecha de publicación: 5 de junio de 2018



Causas de Exclusión

- (1) No estar en situación administrativa de servicio activo en la UCM como Profesor Funcionario Interino.
 (2) No contar con, al menos, 5 años de antigüedad en plazas de Profesorado no permanente en la UCM, de los que, al menos los 3 últimos deberán haber sido de forma ininterrumpida como Profesor Funcionario Interino.
- (3) No justificar tener evaluación positiva para la figura de Profesor Contratado Doctor.
 (4) No justificar haber superado, al menos, una evaluación favorable del programa DOCENTIA UCM en los últimos 3 años.
- (5) No ocupar plaza vacante (plaza dotada sin propietario).
- (6) No justificar Título de Doctor.
- (7) Solicitud fuera de plazo.